vinetur

El acuerdo UE-Mercosur podría seguir adelante pese al freno judicial

La Comisión Europea podría activar el tratado con Mercosur de forma provisional pese al bloqueo de la Eurocámara

jueves 22 de enero de 2026



El acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur sigue avanzando a pesar de los obstáculos judiciales y políticos. El pasado domingo, 18 de enero, representantes de la Comisión Europea y de los países del Mercosur firmaron el tratado en Asunción, Paraguay, tras más de 25 años de negociaciones. El pacto busca crear una zona de

libre comercio que abarcaría a unos 720 millones de personas y representaría un peso económico conjunto de 22 billones de dólares, equivalentes a 19 billones de euros.

Sin embargo, la ratificación definitiva del acuerdo se ha visto retrasada por la decisión del Parlamento Europeo, que este miércoles, 22 de enero, votó remitir el texto al Tribunal de Justicia de la UE para que revise su legalidad. Este proceso puede prolongarse entre 18 y 24 meses. Durante este periodo, el Parlamento Europeo no podrá ratificar el acuerdo. A pesar de ello, la Comisión Europea no está obligada legalmente a esperar a la Eurocámara y podría comenzar a aplicar el tratado de forma provisional pero inmediata desde ya.

En América del Sur, los gobiernos miembros del Mercosur han reaccionado con diferentes posturas ante el retraso europeo. El Gobierno brasileño comunicó este miércoles su intención de acelerar los trámites internos para ratificar el acuerdo. El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que el Ejecutivo del presidente Luiz Inácio Lula da Silva otorga máxima prioridad a la aprobación doméstica del tratado y continuará trabajando para agilizar los procedimientos necesarios. La Cancillería brasileña también indicó que seguirá atentamente los pasos que se den en las instituciones europeas.

Por su parte, el presidente paraguayo, Santiago Peña, expresó que no considera que la revisión jurídica solicitada por la Eurocámara vaya a suponer un problema insalvable. El canciller uruguayo, Mario Lubetkin, calificó la decisión europea como un tropiezo pero manifestó su confianza en que el Tribunal de Justicia terminará validando el contenido del acuerdo.

El tratado requiere también la ratificación por parte de los Parlamentos nacionales de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, país que se encuentra en proceso de adhesión al bloque sudamericano.

Uno de los sectores europeos más atentos al desarrollo del acuerdo es el vitivinícola. El pacto prevé la eliminación progresiva de aranceles sobre productos agrícolas e industriales durante los próximos ocho años. En el caso concreto del vino europeo, actualmente las exportaciones hacia Brasil soportan aranceles del 27% para vinos tranquilos y del 35% para espumosos. Con la entrada en vigor del acuerdo, estos

gravámenes desaparecerían gradualmente.

El mercado brasileño representa una oportunidad importante para los productores europeos. Brasil importa vino por valor cercano a los 500 millones de euros anuales y absorbe aproximadamente el 75% de las exportaciones vinícolas procedentes de la Unión Europea hacia Sudamérica. Las organizaciones sectoriales consideran que la reducción o eliminación total de aranceles mejorará la competitividad del vino europeo frente a otros orígenes y permitirá ampliar su presencia en mercados emergentes.

El acuerdo también incluye disposiciones sobre protección de indicaciones geográficas y normas sanitarias y fitosanitarias. Estas medidas buscan garantizar que los productos europeos mantengan sus estándares reconocidos internacionalmente y puedan acceder al mercado sudamericano sin obstáculos técnicos adicionales.

Mientras tanto, las instituciones europeas deberán esperar al pronunciamiento del Tribunal de Justicia antes de proceder con la ratificación formal por parte del Parlamento Europeo. Si no se aplica provisionalmente el acuerdo, este proceso podría extenderse hasta dos años más. La Comisión Europea mantiene abierta la posibilidad legal de iniciar una aplicación provisional mientras se resuelven las cuestiones jurídicas pendientes.

El futuro inmediato del tratado dependerá tanto del ritmo interno en los países sudamericanos como del calendario judicial europeo. Los sectores económicos implicados siguen atentos a cada paso institucional con vistas a aprovechar las oportunidades comerciales que ofrece este nuevo marco entre ambos bloques.